

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSEFA ROMERO SAAVEDRA	Canastero, 37	Madrid	28041	47015960G	150,00	141 L 16/87	28/01/04	BA-0622/03	16/02/04
ÁNIMAS SCDAD. COOP. ANDALUZA	Jiménez Sandoval, 3	Puerto de Sta. María	11500	F11306628	150,00	141 L 16/87	27/01/04	BA-0679/03	13/02/04
TRANSNIE TO 2000, S.A.	Benito Montero, 16	Mérida	06800	A82620139	300,00	140 L 16/87	29/01/04	BA-0851/03	16/02/04
MARMOTRANS, S.L.	Maestro Rafael Leña, 4	Alcalá de Guadaíra	41500	B91018754	300,00	140 L 16/87	29/01/04	BA-1000/03	16/02/04
PROSANSUR	Fuente Nueva, 33 A	Algeciras	11200	B41777889	300,00	140 L 16/87	02/02/04	BA-1102/03	13/02/04
LAMFLEX, S.L.	La Vecilla, 23	Fuenlabrada	28940	B79925053	300,00	141 L 16/87	27/01/04	BA-1091/03	16/02/04

**ANUNCIO de 20 de febrero de 2004, sobre notificaciones de Requerimiento de Inspección de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Requerimiento de Inspección correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 20 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
ÁRIDOS C G S.A.	Ctra. N-630 Finca Trasquilón	Cáceres	10071	A10049922	2.760,00	140 L 16/87	20/01/04	JE-0344/03	16/02/04
JOAQUÍN ÁNGEL MATAMOROS EXPOSITO	Legión X, 16-Alto	Mérida	06800	09196702Z	2.760,00	140 L 16/87	26/01/04	JE-0871/03	16/02/04

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2004, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento de mobiliario general para Centros de Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: 01/4943/04.**

## 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/4943/04.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario general para centros de Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en los centros docentes ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura que oportunamente se indicarán y hasta un máximo de 10 localidades.
- e) Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de la firma del contrato.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 197.666,85 € (I.V.A. incluido) financiado con fondos FEDER.

## 5.- GARANTÍA:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.